


Rafaela, 22 de Marzo de 2026

Señor Intendente
Lic. Leonardo Viotti
Ciudad de Rafaela
Presente

Concejo Municipal de Rafaela entró el: <u>25</u> / <u>03</u> / de 20 <u>26</u> a las <u>8:45</u> horas.-  FIRMA

cc: Concejal Lisandro Mársico, Concejal Juan Senn, Diputado Juan Argañaraz, WA Concejo Municipal, WA Espacios Verdes, WA Reclamos Municipalidad de Rafaela

De mi consideración:

Después de años de reclamar por la limpieza de la calle de nuestra propiedad y por los perjuicios edilicios y sanitarios provocado por los miles de pájaros que han elegido los árboles de nuestro domicilio una vez corridos de Av. Santa Fe, hecho que se agravado notablemente en los últimos meses, solicito como medida urgente y extraordinaria la **poda profunda en altura y en circunferencia** de los árboles en San Martín 286/284/278


En las fotos y videos adjuntos se puede observar claramente que:

- 1- Los árboles tienen un tamaño desproporcionado, asimétrico, que atrae a los miles de pájaros que se posan todas las noches generando un festival de plumas, excrementos y basura de los árboles en la calle y en la terraza, donde tapan los desagües.
- 2- La basura que se ve en el video y se juntó en la mañana de hoy corresponde sólo a mediodía de ayer, ya que con el agua de lluvia, el día anterior, a las 7 de la mañana, se baldeó vereda y todo el cordón de la calle, quedando absolutamente limpio.

La barredora mecánica que pasa por las calles laterales no pasa NUNCA por calle San Martín. Como el árbol llega prácticamente hasta mitad de calle la basura se acumula en toda la extensión de la calle. El olor de las plumas y del excremento es insoportable para cualquiera que esté habitando, trabajando o circulando por el lugar.

Está claro que la ley de poda provincial es una excusa perfecta para lavarse las manos y no hacer nada con el arbolado. Sugiero se solicite a diputados y senadores provinciales revisar la ley para que se permita al vecino hacer una **poda responsable**, ya que la Municipalidad se abstiene de esa necesaria acción convenientemente.

Esperando se de lugar a esta petición con URGENCIA, para intentar una acción paliativa por los perjuicios sufridos por la presencia de pájaros y la falta de otras soluciones que responda a mis reiterados y numerosos reclamos desde hace años, los saludo muy atte.


Lilián Koper
DNI 16445003
San Martín 298/286/284/278

ANEXO:

